

06/07/2020

Prisión Preventiva para imputados que estafaban con viajes al extranjero: se indagan 400 contratos

Constituir dos empresas que ofrecían supuestos viajes al extranjero tras el pago de una membresía, pero cuando los clientes intentaban hacer uso de dichos viajes nunca se concretaban. Esa era la modalidad de una estafa que afectó al menos a 68 personas, y que tras la investigación de la Fiscalía de Alta Complejidad de Fiscalía Oriente y la PDI se logró la detención de 12 personas.

La Fiscalía Oriente había solicitado la prisión preventiva de los cuatro líderes, sin embargo, había sido desechada por el 4

Juzgado de Garantía que sólo había decretado el arresto domiciliario total. Sin embargo, esta jornada el fiscal Regional Manuel Guerra alegó ante la Corte de Apelaciones, logrando que se decretara la prisión preventiva en este caso por los delitos de asociación ilícita y estafa para Alenadro Merino De La Barra, Rafael Estupiñán Frings, Nicolás Toro Bustos, William Castro Mejía.

“El perjuicio acreditado son 103 millones a 69 víctimas. Sin embargo, al día siguiente de la detención de los imputados, se hizo una denuncia por el Sernac con 168 casos más de personas afectadas que han reclamado. Y en los allanamientos se logró detectar 400 contratos con potenciales víctimas, lo que se seguirá investigando”, informó el fiscal Regional Manuel Guerra.

Los agencias de viajes actuaban bajo los nombres de Continental Club Spa y tenían oficinas en Kennedy 5454 Y AIG Connection SPA con oficinas en Kennedy 5757.

